

FEDERACION ARGENTINA DE SINDICATOS POLICIALES Y PENITENCIARIOS

Entidad gremial de segundo grado e/f fundada el 3 de Diciembre de 2001
En el Recinto de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Rosario (SF) 18 AGO 2010

Al Secretario General de la
Asociación Profesional Policial Entre Ríos – APROPOLER
PRESENTE

Por medio de la presente hacemos llegar en nombre de las entidades gremiales adheridas nuestro apoyo y solidaridad ante la denuncia realizada por vuestra entidad en virtud a la acción emprendida por la Jefatura de Policía de la Provincia de Entre Ríos y que viola palmariamente los mas elementales derechos humanos de los trabajadores policiales.

Es obvia la adhesión a los postulados que motivan a esa organización sindical y a los argumentos esgrimidos y que son parte del pliego de denuncia que ante la Organización Internacional del Trabajo – OIT presentamos por violación a la libertad sindical y decimos que este acto es una muestra clara de ello.

Hacemos conocer que esta federación canalizará a manera de documental agregada esta denuncia por Uds. Realizada al pliego de la presentada oportunamente

Sin otro particular les dejamos un gran saludo participando espiritualmente junto a los policías entrerrianos en la construcción de una herramienta sindical que bregue por los derechos que como seres humanos y trabajadores merecemos y de lo cual dan una muestra digna.




ALBERTO RUBEN MARTINEZ
Secretario General